Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN

LICITACIÓN CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 4 de julio de 2017, número 2017-1034, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, tramitación ordinaria, en orden a la adjudicación de contrato de servicios para la redacción del Plan de Ordenación Municipal, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo. Ayuntamiento de la Puebla de Montalbán.

b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia. Secretaría.

2) Domicilio. Plaza Mayor, número 1.

3) Localidad y código postal. La Puebla de Montalbán 45516.

4) Teléfono. 925 74 58 58.

5) Telefax. 925 74 58 08.

6) Dirección de internet del perfil de contratante.

http://lapueblademontalban.sedelectronica.es

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Redacción del Plan de Ordenación Municipal.

b) Plazo de ejecución (máximo): Veintisiete meses.

c) Admisión de prórroga: No.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación. Ordinaria.

b) Procedimiento. Abierto.

4. Precio máximo de licitación: 153.505,44 euros (I.V.A. incluido).

5. Garantías exigidas.

Definitiva: 5% del importe de indicación.

6. Requisitos específicos del contratista: Según disponen los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar del día siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

b) Modalidad de presentación*Registro General de Entrada de esta Corporación en horario de 9:00 a 14:00 horas, o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16,4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

8. Apertura de oferta: Según disponen los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Puebla de Montalbán 4 de julio de 2017.-La Alcaldesa, Soledad de Frutos del Valle.

N.º I.- 3489

Código de verificación: **2017.00003489**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**